

ADENDA No. 01

Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SASI-005-2025

Objeto: “Adquisición de Licencias de Software para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.”.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en ejercicio de sus facultades, especialmente las previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y con base en las observaciones recibidas al pliego de condiciones definitivo, en particular la procedencia del ajuste del número VIP en la ficha técnica del Lote N.º 02, se precisa que se modifica dicho número VIP. El número actualizado será el establecido en la ficha técnica del Lote N.º 02 que se publicará con la presente adenda y, en consecuencia, hará parte integral de la misma.

EL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ COMO SUS ANEXOS, SE ENTIENDEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN EN TODAS LAS PREVISIONES QUE NO SEAN CONTRARIAS O MODIFICADAS POR LA PRESENTE ADENDA.

LA PRESENTE ADENDA SE ENTIENDE APROBADA Y FIRMADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Aprueba a través de la Plataforma SECOP II:

Aprobó: Yury Heltmur Garcia Torres – Secretario General
Revisó: María Alejandra Acero Parra – Coordinadora del Grupo de Contratos
Proyectó: Elizabeth Montes Cuello – Abogada del Grupo de Contratos